



# PLAN DE IGUALDAD CURSO 2023-2024



## Introducción:

Para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva se requiere, además de la voluntad política, educar en la igualdad para que este conocimiento se incorpore a nuestra cultura y a la sociedad en su conjunto; desde la escuela pública se debe seguir inculcando valores orientados a superar la discriminación hacia la mujer.

Para el IES *Juan del Enzina*, la coeducación es una de sus fortalezas, que desarrolla en sus programas educativos. Ciertamente, los alumnos/as están juntos en las aulas, interactúan y aprenden a conocerse y a relacionarse como iguales. Se presta atención



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación  
**IES JUAN DEL ENZINA**



a la coeducación como proceso de intervención intencionada, con el objetivo de educar a mujeres y hombres en un proceso de construcción del mundo, común y no enfrentada.

Nuestro Centro aborda el fomento de la Igualdad a través de actividades culturales y educativas, tanto escolares como complementarias y extraescolares, organizadas desde las tutorías y los distintos departamentos didácticos.

**Objetivos:**

Este Plan de Igualdad tiene como objetivos generales los siguientes:

1. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
2. Valorar y respetar las diferencias de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
3. Motivar al alumnado para que adquiera la formación adecuada para fomentar su autonomía personal y los conocimientos y habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
4. Rechazar estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
5. Incorporar el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.
6. Fomentar la diversificación profesional como forma de promover una elección académica y profesional libre.
7. Defender un liderazgo democrático y transformador que consiga provocar cambios, independientemente de que sea ejercido por mujeres u hombres.
8. Promover el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
9. Despertar el espíritu crítico del alumnado sobre la división de géneros que nos llega a partir de la imagen: publicidad, videoclips y videojuegos, y cine.
10. Formar a la comunidad educativa en temas de igualdad.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación  
**IES JUAN DEL ENZINA**



De acuerdo con las señas de identidad que figuran en el P.E. del Centro, se actuará según unas líneas generales orientadas a:

- Promover la educación en valores igualitarios y no discriminatorios.
- Fomentar el trato igualitario entre hombres y mujeres y transmitirlo a las generaciones futuras.
- Fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones de maltrato.
- Proporcionar formación, asesoramiento e información con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa.
- Apoyar actividades de prevención de la violencia de género y de situaciones de violencia en la familia y en el ámbito educativo.

**Metodología:**

Partiendo de un método analítico e histórico comparativo, analizaremos la situación de las mujeres y la realidad del Centro reconociendo el componente cultural de las desigualdades y problemas de la mujer. Conocidas la situación y la percepción que tiene la comunidad educativa, se intentará cambiar o transformar aquellos prejuicios o conocimientos sexistas que culturalmente se transmiten por valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

**Agentes de cambio**

- **Profesorado:**
  - Realizando actividades de prevención contra la violencia de género.
  - Participando y promoviendo cursos de formación sobre género en el centro.
  - Vigilando la distribución de los espacios compartidos donde trabajar el respeto, la tolerancia y el uso compartido de espacios, evitando el dominio de unos/as sobre otros/as.
  - Intentando cambiar o transformar aquellos prejuicios o conocimientos sexistas que culturalmente se transmiten, por otros que permitan



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación  
**IES JUAN DEL ENZINA**



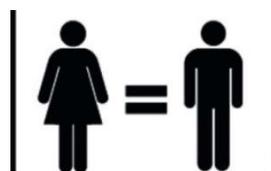
cambiar hábitos y actitudes.

- Fomentando juegos compartidos.
  - Revisando el lenguaje de los libros y medios de comunicación para hacer visible el lenguaje sexista y el trabajo silencioso de las mujeres en todos los campos.
- 
- **Alumnado:**
    - Favoreciendo la elección de delegadas y delegados en función de su valía personal.
    - Denunciando situaciones de maltrato y discriminación.
  - **AMPA:**
    - Promoviendo actuaciones igualitarias y cooperativas en las familias.
  - **Organizaciones exteriores (Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, ADAVAS):**
    - Se pedirá cooperación a organizaciones oficiales, asociaciones e instituciones que trabajen los temas de género y puedan facilitar su experiencia.

**Espacios físicos donde se desarrollarán las actividades**

En las aulas y en las instalaciones escolares (biblioteca, gimnasio...), donde la colocación, dentro de lo posible, será por parejas y tendente a hacer equipos mixtos.

Nuestro centro está adherido al Pacto Social contra la Violencia de Género, documento creado por la Junta de Castilla y León como iniciativa de movilización y sensibilización de toda la sociedad para conseguir un rechazo a la violencia de género y fomentar modelos de convivencia basados en el respeto y en la igualdad.





**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación  
**IES JUAN DEL ENZINA**



León, 18 de octubre de 2023

Fdo: Responsable de Igualdad